

¿Cómo activar el modo "Todas las pantallas" en la configuración personal de Zoom?

El modo "Todas las pantallas" permite al anfitrión de una sesión solicitar a todos los participantes que compartan su pantalla. Si los participantes aceptan, el anfitrión obtendrá en pantalla una vista de los participantes y de su escritorio compartido (al lado).

Esta función está diseñada para proporcionar una experiencia de supervisión más racional y directa, centrada en ver tanto el vídeo del participante como el escritorio compartido.

Para activar esta nueva opción es necesario disponer de:

Cliente de escritorio de Zoom (se refiere al programa de Zoom que instalas en un ordenador, no a la versión que utilizas desde el navegador o desde el móvil).: Windows: 5.17.10 o superior; macOS: 5.17.10 o superior; Linux: 5.17.10 o superior. Para comprobarlo puedes [consultar aquí](#).

App móvil de Zoom:

Android: 5.17.10 o superior

iOS: 5.17.10 o superior

Antes de utilizar esta nueva funcionalidad en una reunión, es necesario activarla en la configuración de Zoom desde la web: <https://uhu.zoom.us/>

1. Acceda a Zoom con su cuenta institucional.
2. En el apartado **PERSONAL**, entre en **Configuración** y seleccione la pestaña **Reunión**.
3. Desplácese hasta el apartado **Uso compartido de la pantalla**.



4. Active las siguientes opciones: **Varios participantes pueden compartir de forma simultánea** y **Modo todas las pantallas**, seleccione tal y como se muestra en la siguiente imagen:

5. Una vez activada la configuración, podrá utilizar la opción **Todas las pantallas** en las reuniones programadas con Zoom.

Uso compartido de la pantalla
Permitir que el anfitrión y los participantes compartan su pantalla o



Para activar esta funcionalidad durante una reunión, siga las instrucciones contenidas en el manual "[¿Cómo activar el modo "Todas las pantallas" en una reunión Zoom?](#)".

☒ Varios participantes pueden compartir de forma simultánea (se recomiendan monitores dobles)

Revisión #10

☒ Modo Todas las pantallas

Creado 19 octubre 2026 11:16:18 por Nieves Santos Fernández

Actualizado 20 octubre 2026 06:52:46 por Nieves Santos Fernández

Uso compartido de la pantalla